



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Loel Servicios, C.B., solicita licencia municipal de apertura para la actividad de Servicios de limpieza, plancha y lavandería, en el local sito en la calle Monasterio, sin número, de Yepes.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincial de Toledo.

Yepes 19 de agosto de 2015.-El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.-6719